

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del capital social al objeto de compensar pérdidas, previa compensación de reservas si fuera necesario.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los auditores de cuentas, y podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de las mismas, y pedir su entrega o envío gratuito.

Massanes, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Josep Ponsà Vilalta.—29.504.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Administrador único de la sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 24 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarey, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Manuel Márquez Taín.—28.257.

UCRAFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 1 de junio de 2005, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó proceder a efectuar una ampliación de capital social, que en la actualidad se encuentra fijado en la cifra de 599.323,26 euros, en la cuantía de 1.620.400,74 euros mediante la emisión, a la par, de 269.612 acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas del 99.720 al 369.331, ambos inclusive y acordó en la misma Junta mediante la amortización de acciones propias reducir el capital social en la cuantía de 65.342,04 euros, acordando asimismo reducir nuevamente el capital social en la cifra de 783.058,66 euros con el fin de compensar pérdidas y por último reducir el capital social en la cifra de 2.309,30 euros mediante la creación de una reserva voluntaria por el citado importe, quedando por tanto fijado el capital social en 1.369.014 euros, modificando en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

En Valencia, a 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro María Gómez Montoya.—31.370.

UNITARIA INMOBILIARIA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada celebradas el día 2 de junio de 2005, acordaron la fusión por Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, de Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las referidas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de mayo de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las entidades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, y así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Anida Desarrollos Inmobiliarios, S. L., Ángel V. Enciso Martínez y la Secretaria del Consejo de Unitaria Inmobiliaria, S. L., María Teresa Álvaro Olivan.—31.110.

1.ª 6-6-2005

UNIÓN DE TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las dieciséis treinta horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña a, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Javier Castro López.—31.268.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la misma para la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las dieciocho treinta horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Aquilino Rodríguez González.—30.053.

UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA, S. A.

El Administrador único de la sociedad Unión Turística Hotelera, Sociedad Anónima, convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Avenida Juan Carlos, I, sin número, Hotel Marítimo, de Alcúdia, el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Alcúdia, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Gelabert Bibiloni.—29.959.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2005, a las doce horas, en el hotel Crowne Plaza, calle Gran Vía, número 88, Madrid, o, si procede, el siguiente día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Ratificación de nombramientos de un Consejero efectuado por cooptación por el Consejo de Administración en la reunión del día 26 de mayo de 2005.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga, del nombramiento de Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la compañía del presente ejercicio.

Cuarto.—Aumento del capital por importe de 818.020,48 euros, por compensación de créditos, mediante la emisión de 1.278.157 nuevas acciones, de 0,64 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros cada una. Renuncia de los accionistas a su derecho de suscripción preferente. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumento de capital por importe de 29.016.504,32 euros, con aportaciones dinerarias y no dinerarias, mediante la emisión de 45.338.288 nuevas acciones, de 0,64 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros cada una, y derecho de suscripción preferente para los accionistas en relación con el tramo de aportación dineraria (por un importe nominal de 20.906.558,72 euros). Renuncia de los accionistas a su derecho de adquisición preferente en relación con el tramo de aportación no dineraria (por un importe nominal de 8.109.945,60 euros). Posibilidad de suscripción parcial. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—En su caso, delegaciones al Consejo de Administración en relación con la ejecución de los aumentos de capital anteriores.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para: a) la adquisición derivativa de acciones propias; b) aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2004; y c) emitir obligaciones, así como cualquier otro tipo de valor de renta fija, simples, con garantía hipotecaria.

Octavo.—Régimen retributivo de los Administradores sociales. Propuesta de modificación de los Estatutos sociales por inclusión de un nuevo artículo 24 bis.

Noveno.—Informe en relación con el contencioso entre la sociedad y la Agencia Tributaria. Adopción de los acuerdos que procedan.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 144.1.a), 155 y 159.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), la certificación de los Auditores de cuentas de la sociedad a que se refiere el artículo 156.1.b) LSA, el informe del experto independiente sobre la valoración de las aportaciones no dinerarias a que se refiere el artículo 38 LSA y el informe del Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil a que se refiere el artículo 159.1.b) LSA, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2004. Además, los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la sociedad (www.urbanizacionesytransportes.com).

Prima de asistencia: El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado otorgar a los accionistas asistentes (presentes o representados) a la Junta una prima de asistencia por importe de 0,20 euros por cada 100 acciones, liquidándose por múltiplos de 50 acciones. La prima se abonará a través de la entidad depositaria de los valores.

Nota: Por experiencia de los últimos años, la Junta General de Accionistas se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2005.—José M.ª Buxeda, Secretario del Consejo de Administración de Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima.—31.318.

URBANIZADORA CONSTRUCTORA LEVANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las doce horas de su mañana, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Buganvilla, número 5, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y que han sido remitidos por el Consejo de Administración.

Segundo.—Retribución de Administradores.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Chover Piquer.—28.289.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Arias.—28.306.

URSA IBÉRICA AISLANTES, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ursa Ibérica Aislantes, Sociedad Anónima para el próximo día 28 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Madrid, Mejía Lequerica, 10, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de

resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, 10, Madrid, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Juan Verdú Lázaro, Consejero-Secretario.—31.264.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.*Junta General*

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima, para el próximo día 22 de junio de 2005, a las 19:00 horas en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, al día siguiente, 23 de junio, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en Hotel Husa Princesa (Sala Galileo II), calle Princesa, número 40, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de gratificación extraordinaria.

Cuarto.—Propuesta de adquisición de láser verde. Número de equipos y ubicación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su disposición, en el domicilio social donde podrán pedir copia de los mismos, de forma gratuita e inmediata, solicitando personalmente o mediante carta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ramos Roncero.

Anexo

Queremos celebrar la Junta en 2.ª convocatoria, el jueves 23 a las 19:00 horas por lo que le rogamos que, en caso de no poder asistir, nos devuelva firmada la carta de autorización que se adjunta, delegando su representación a favor del accionista que estime conveniente.—31.107.

V. P., S. A.*Anuncio complementario de reducción de capital*

En relación con el anuncio relativo a la operación de reducción de capital de V.P., Sociedad Anónima acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal en fecha 28 de diciembre de 2004, que fue publicado en dos periódicos de gran difusión en la provincia de Barcelona en fecha 3 de enero de 2005, así como en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 4 de enero de 2005, se deja expresa constancia de que por error material se omitió el dato relativo a la suma a abonar al titular de las acciones amortizadas. Dicho importe asciende a 465,5141 euros